# TÍTULO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

## Investigador Principal

## Asesor

## Área Estratégica en la que se enmarca la Propuesta

## Programa y Universidad en el que fue admitido

## Fecha

1. **RESUMEN DEL PROYECTO:**

El resumen es una técnica de síntesis que consiste en reducir un texto con las ideas principales de éste, en la que se expresan las ideas del autor siguiendo un proceso de desarrollo para favorecer la comprensión del plan de investigación. Debe incluir una síntesis del problema a investigar: el marco teórico y una descripción de la situación actual, los objetivos, la metodología que se implementará, la situación propuesta y los resultados esperados de esta.

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**
	1. **Planteamiento del problema de investigación y su justificación**

Debe incluir una descripción de la situación y estado actual del conocimiento del problema (nacional e internacional), el contexto o marco teórico general en el cual se ubica el tema de la propuesta, la pertinencia del proyecto, y las brechas que existen y vacío que se quiere llenar con el proyecto (situación propuesta).

El investigador debe formular claramente la pregunta concreta que se quiere responder, en el contexto del problema a cuya solución o entendimiento se contribuirá con la ejecución del proyecto. Es recomendable hacer una descripción precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema, así como justificar la necesidad de la investigación en función del desarrollo del país o de su pertinencia a nivel mundial. **Es fundamental** identificar cuál será el aporte del proyecto a la generación de nuevo conocimiento sobre el tema en el Departamento que lo financia: ¿por qué? y ¿cómo? la investigación propuesta, con fundamento en investigaciones previas, contribuirá, a la solución o comprensión del problema planteado o al desarrollo del sector de aplicación interesado.

El postulante debe mostrar una investigación robusta, que se evidencie en la presentación de cifras y argumentos sustentados en la literatura para justificar el proyecto.

Se evaluará la Citación y el Formato de citación y referenciación.

* 1. **Objetivo General y Objetivos Específicos**

En esta parte, debe haber una descripción de la meta o propósito a alcanzar con el plan de investigación, de acuerdo con la situación propuesta. Es una de las instancias fundamentales en un proceso de planificación y se plantean al inicio del proceso de ejecución, como guías o ejes del plan de investigación. Deben ser coherentes con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas o hipótesis que se quieren resolver. Se recomienda **formular un solo objetivo general**, coherente con el problema planteado, y una serie de objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Estos últimos deben ser alcanzables con la metodología propuesta, y deben evidenciar cuál será el conocimiento generado con el proyecto de investigación y/o qué solución tecnológica o producto se espera desarrollar.

* 1. **Metodología**

En esta parte debe ser evidente el camino o conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar los objetivos de la investigación científica, de forma robusta, organizada y precisa. Debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, enmarcado en un enfoque metodológico específico e incluyendo la forma como se van a analizar, interpretar y presentar los resultados esperados. Se debe indicar el proceso a seguir en la recolección de la información, en la organización, sistematización y análisis de los datos, y en el desarrollo de los resultados, conclusiones y la divulgación de estos.

* 1. **Cronograma de Actividades**

En esta parte debe haber un detalle de las actividades a realizar en función del tiempo (meses, periodo académico o la escala de su preferencia), en el periodo de ejecución del proyecto.

* 1. **Resultados esperados y potenciales beneficiarios**

Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y con la metodología planteada. Se sugiere clasificar los resultados en las siguientes tres categorías:

* + 1. **Relacionados con la generación de conocimiento y/o nuevos desarrollos tecnológicos:** Corresponden a los que generan nuevo conocimiento científico o tecnológico, o nuevos desarrollos o adaptaciones de tecnología que puedan verificarse a través de publicaciones científicas, productos o procesos tecnológicos, patentes, normas, mapas, bases de datos, colecciones de referencia, secuencias de macromoléculas en bases de datos de referencia, etc.
		2. **Conducentes al fortalecimiento de la capacidad científica nacional:** Tienen que ver con la formación de recurso humano a nivel profesional o de posgrado (trabajos de grado o tesis de maestría o doctorado sustentadas y aprobadas), realización de cursos relacionados con las temáticas de los proyectos (deberá anexarse documentación soporte que certifique su realización), formación y consolidación de redes de investigación (anexar documentación de soporte y verificación) y la construcción de cooperación científica internacional (anexar documentación de soporte y verificación).
		3. **Dirigidos a la apropiación social del conocimiento:** Tienen que ver con estrategias o medios para divulgar o transferir el conocimiento o tecnologías generadas en el proyecto a los beneficiarios potenciales y a la sociedad en general. Incluye tanto las acciones conjuntas entre investigadores y beneficiarios como artículos o libros divulgativos, cartillas, videos, programas de radio, presentación de ponencias en eventos, entre otros.
	1. **Impactos esperados a partir del uso de los resultados**

Los impactos esperados son una descripción del posible conjunto de los efectos que se espera producir en el entorno físico o social objetivo, con el plan de investigación. En esta parte **es muy importante** evidenciar las consecuencias económicas de su plan de investigación. Los impactos no necesariamente deben ser tangibles u observables en el momento de entrega del proyecto de investigación, sino en el corto, mediano o largo plazo, a partir de la aplicación de los conocimientos o productos generados por el proyecto.

**En esta parte debe ser clara la alineación del plan de investigación con algún plan de desarrollo del Departamento, o de la Nación (Plan Estratégico Departamental o Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Plan de Desarrollo Departamental o Nacional, etc.). Además, debe ser claro el impacto en el Área Estratégica a la que aplica.**

1. **BIBLIOGRAFÍA**

En esta parte debe incluir la bibliografía referida en el texto, ya sea en forma de pie de página o como ítem independiente, siguiendo alguno de los formatos de citación más usados (APA, AMA, CSE, ISO, ICONTEC, etc.).